

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de monega publicados el día 16 de noviembre de 1944 de acuerdo con las disposiciones oficiales

	COMPRA	VENTA
Franco	12,50	12,80
Libras	44,00	45,00
Dólares	10,95	11,22
Liras	—	—
Franco suizo	253,00	259,35
Reichsmark	4,24	4,34
Belgas	—	—
Florines	—	—
Escudos	43,50	44,60
Pesos moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	221,35	226,90

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Españoles fallecidos en el extranjero

Consulado General de España en Bruselas

El señor Cónsul general de España en Bruselas participa a este Ministerio el fallecimiento de los españoles:

Martín Illa Bachs, de setenta y cuatro años de edad, viudo, ocurrido el día 28 de febrero del corriente año; y

Félix Pérez Montaut, natural de Málaga, de sesenta y dos años de edad, soltero, ocurrido el día 20 de julio del corriente año.

PARQUE CENTRAL DE INGENIEROS

Debiendo adquirir este Parque Central de Ingenieros, el material que a continuación se relaciona, se pone en conocimiento de los industriales que les interese, para que presenten proposiciones en la Oficina del Detall de este Parque (O'Donnell, 8), hasta las once horas del día 28 del corriente.

Los pliegos de condiciones técnicas, están a disposición de los interesados en dicho Detall, todos los días laborables, de las diez a las trece horas.

El precio se entenderá libre de gastos en el almacén del Parque Central de Ingenieros, Depósito de Villaverde Alto (Madrid).

Para tomar parte en este concurso es condición indispensable que los interesados depositen en la Caja General de Depósitos el 2 por 100 del importe de su oferta.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios o adjudicatario.

Materia a adquirir

- 4 máquinas de taladrar hasta 15 milímetros de broca.
 - 4 ídem íd. íd. 25 ídem íd.
 - 4 tornos universales de 1.000 milímetros entre puntos.
 - 4 ídem íd. íd. 2.000 ídem íd.
 - Una máquina fresadora para metales.
 - 4 máquinas de limar metales.
 - 4 sierras para cortar metales.
 - Una máquina rectificadora superficies cilíndricas y planas.
 - 4 martinetes de ballesta.
 - 4 cizallas.
 - 4 bobinadoras.
 - 4 sierras de cinta para madera.
 - 4 juegos completos de soldadura autógena.
 - 4 juegos completos de soldadura eléctrica entre puntos.
 - 2 fresadoras universales.
 - 2 máquinas cepilladoras de madera.
- Madrid, 14 de noviembre de 1944.
El Coronel Director, P. A., Antonio Hernán.
- 1.835-O.

DELEGACION CENTRAL DE HACIENDA

Depósitos

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito números 597.109 de entrada y 76.222 de registro, de 2.634 pesetas, en metálico, constituido por don José Marrero Jorge, en 4 de diciembre de 1942, en garantía de la ejecución de las obras de ensanche del muelle de la Luz, en la provincia de Las Palmas (Canarias), esta Delegación Central de Hacienda, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento vigente de la Caja General de Depósitos, ha

dispuesto se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 9 de noviembre de 1944.
El Delegado Central de Hacienda, Enrique Esteban.

1.588-O.

ORDENACION DE PAGOS DE LA CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado dos resguardos expedidos por esta Caja General en 1.º y 4 de julio de 1936 con los números 579.170 y 579.282 de entrada y 66.226 y 66.264 de registro, correspondientes a dos depósitos constituidos por don Manuel Llovet Navarro de su propiedad y sirva de garantía en la libertad provisional de don Alfonso Palou Cabot y don Francisco Fuste Domech en la causa que se le sigue por contrabando y evasión de capitales, a disposición del Juzgado Especial de Evasión de Capitales.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los referidos depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 11 de noviembre de 1944.
El Ordenador de Pagos, Enrique Esteban Rodríguez.

1.586-O.

ORDENACION DE PAGOS DE LA CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo expedido por esta Caja General en 2 de febrero de 1928, con los números 278.714 de entrada y 114.122 de registro, correspondiente a un depósito constituido por don Luis Figueros y Alonso Martínez, Conde de la Dehesa de Velayos, a disposición de la Dirección General de Obras Públicas, importante pesetas nominales 5.000, Deuda Amortizable 4 por 100, de 1929.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su

legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 20 de octubre de 1944.—
El Ordenador de Pagos, Enrique Esteban Rodríguez.

4.438-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: Don Juan Codina Deordal.—Santa Eulalia de Rúprimer.

Objeto de la instalación: Fábrica de tejidos de algodón con 32 telares.

Producción: Unos 2.880 metros de lana cada jornada de dieciséis horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 6 de noviembre de 1944.
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.428-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: «Hilos y Cuerdas Cuixart».—Badalona. C. Soler, 13-17.

Objeto de la ampliación: Instalar en su industria de cordelería 43 máquinas de trenzar de 16 husos cada una, varias máquinas incomplementarias y legalizar funcionamiento de una rueda de hilar a mano que había triturado con anterioridad al año 1936.

Producción: 190 kilos de cuerda diarios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en ave-

nida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 6 de noviembre de 1944.
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.429-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Domingo y Compañía, J.—San José, 13. Sabadell.

Objeto de la ampliación: Instalación de un telar mecánico para tejidos de lana.

Producción: Unos 20 metros diarios de tejidos de lana.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 6 de noviembre de 1944.
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.430-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionaria: Viuda de J. Capdevila, como usufructuaria de los herederos de don José Capdevila Cosan.

Objeto de la petición: Legalizar la reapertura y ampliación de la industria efectuada en octubre 1938, dedicada a fabricación de corchetes y otros objetos metálicos.

Producción: Al año: 49.500.000 corchetes, 8.600.000 broches pantalón, 22.500.000 horquillas, 6.200.000 imperdibles, 4.200.000 hebillas, ojete 11.000.000, rizadorés 20.000.000 y pequeñas cantidades de artículos varios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 6 de noviembre de 1944.
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.431-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: «Cerdáns», Construcciones Mecánicas.—Luís Antúnez, número 11. Barcelona.

Objeto de la ampliación: Instalar en su taller mecánico varias máquinas útiles, con objeto de ampliar y perfeccionar su producción.

Producción: Mecanización de unas cincuenta máquinas textiles por año y mecanización de piezas para grupos «Diesel» y locomotoras.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 6 de noviembre de 1944.
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.432-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Manuel Guajardo Pérez. Córcega, 570, Barcelona.

Objeto de la ampliación: Ampliar su taller de soldadura para dedicarse a reparaciones electro-mecánicas.

Producción: La ampliación representa unas 250 reparaciones al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 6 de noviembre de 1944.
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.433-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: «Bombas Diago, Sociedad Anónima»,—Consejo de Cientos, 579. Barcelona.

Objeto de la ampliación: Construcción de bombas centrífugas.

Producción anual: 25 grupos de bombas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideran afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 6 de noviembre de 1944. El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4-434-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: «Adelam, Sociedad Anónima».—Consejo de Ciento, número 607. Barcelona.

Objeto de la ampliación: Fabricación de furfúrol.

Producción: 2.500 litros mensuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideran afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 6 de noviembre de 1944. El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4-435.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Domingo Llorens Pellisa.—Torras y Bagés, número 68. Granollers.

Objeto de la ampliación: Descascarado de avellanas.

Producción: La ampliación producirá 45 toneladas al año de avellanas sin cáscara.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideran afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 6 de noviembre de 1944. El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4-436-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Instalación caldera

Peticionario: Don Luciano Novo de Miquel.—Jaén, 16. Barcelona.

Objeto de la instalación: Sulfonación de grasas.

Producción: 150.000 kilos anuales de grasas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideran afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 9 de noviembre de 1944. El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4-437-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE PONTEVEDRA (SUBDELEGACION DE VIGO)

Nueva industria

Peticionarios: Don José María Galbán Otero y don Manuel González Vaquero.

Objeto de la industria: Hidrogenación de aceites de pescado en Vigo.

Producción: 4.000 kilogramos de grasa neutra, decolorada y desodorada.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Subdelegación de Industria, calle de Luis Collazo, núm. 2, bajo.

Vigo, 27 de octubre de 1944.— El Ingeniero Jefe, Pastor Robles.

1.361-O.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE GERONA

Personal — Camineros

Relación de los Peones Camineros a quienes se declara en condiciones para tomar parte en el concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, fecha, respectivamente, 11 de agosto y 29 de julio último, para cubrir plazas de Capataces peones de las carreteras del Estado y plantilla de esta provincia, y a los que, a la vez, se cita de comparencia a examen, que se fija para las

diez horas del siguiente día de transcurridos treinta naturales a contar del también siguiente de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, para demostrar ante el Tribunal correspondiente que actuará en la propia Jefatura (Jaime I, núm. 28) los conocimientos y condiciones exigidos al efecto por el vigente Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado aprobado en 23 de julio de 1943, en virtud y a tenor del que se hace público la presente relación y fija fecha para los exámenes:

Nombre y apellidos

Francisco Buxalléu Buhils.

Pedro Teixidor Durán.

José Solés Grau.

José Montaner Ros.

Ramón Culubret Llauna.

Juan Madeo Ribas.

Ricardo García Ayala.

Luis Casadevall Sayols.

Manuel Velasco Mugarza.

Pedro Pérez Ridao.

Juan Mas Massaguer.

Gerona, 9 de noviembre de 1944.— El Ingeniero Jefe, P. A., Rafael Moreno.

1.584-O.

TERCERA DIVISION HIDROLOGICO-FORESTAL (MURCIA)

Montes públicos

Anuncio de subasta

El día 1 de diciembre próximo, a las doce horas, tendrá lugar simultáneamente en las Alcaldías de Alhama, de Murcia y Totana, y en las oficinas de esta División, Saavedra Fajardo, 18, la primera subasta para el aprovechamiento de 81 metros 783 decímetros cúbicos de madera no apta para traviesas y 364 estéreos de leña, procedentes de 629 pinatos derribados por los vientos y 2.211 trozos de otros tantos pinatos igualmente siniestrados, los cuales se encuentran numerados y marcados en el monte del Estado número 28 cuáter, denominado «Barranco del Valle», sito en los términos municipales de Alhama de Murcia y Totana, durante el año forestal de 1944 a 1945, bajo el tipo de tasación de quince mil quinientas nueve pesetas con ochenta y siete céntimos (15.509,87), advirtiéndose que si se quedara desierta esta subasta se celebrará una segunda el día 10 de dicho mes bajo el mismo tipo y condiciones y en iguales sitios y hora que la primera.

El plazo para terminar el aprovechamiento es el de cuatro meses, contados desde la fecha en que se

haga la entrega de los productos al que resulte rematante.

Para tomar parte en la licitación se acreditará haber ingresado en la Caja de Depósitos de esta provincia la cantidad de 777,50 pesetas, impórtate del 5 por ciento de la tasación.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, reintegrados con póliza de 4,50 pesetas, con arreglo al modelo inserto a continuación de este anuncio, hallándose a disposición del público en los sitios en que ha de celebrarse la subasta, el Pliego de Condiciones que regirá el acto y la ejecución del aprovechamiento, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 197, del día 27 de agosto de 1935.

El rematante viene obligado a pagar el anuncio de esta subasta publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, los honorarios devengados por los Notarios que autoricen las subastas; e ingresar en la Habilitación de esta División la cantidad de 385,20 pesetas por indemnizaciones de gestión técnica, según O. M. de 4 de diciembre de 1934, modificada por la de 13 de agosto de 1942.

Murcia, 11 de noviembre de 1944.
El Ingeniero Jefe, Juan A. Pérez-Urruti.

Modelo de proposición

Don N. N., vecino de, según cédula personal núm., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número, de fecha y en el de esta provincia y de las condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta del aprovechamiento de 81,783 metros cúbicos de madera y 364 estéreos de leñas, procedentes de 629 pinatos derribados por vientos y de 2.211 trozos de otros tantos pinatos, igualmente siniestrados, que se encuentran en el monte del Estado número 28 cuáter, «Barranco del Valle», se comprometo a tomar a su cargo dichos productos con estricta sujeción a las condiciones señaladas, por la cantidad de pesetas (expresadas en letra), previo el correspondiente depósito, como se acredita por el adjunto documento.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

1.829-O.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LA CORUNA

Anuncio de destajo

Por anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 7 de los corrientes, se abre un

concurso para la ejecución, por el sistema de destajo, de las obras de construcción del camino vecinal número 6-297, titulado «del kilómetro 28 de la carretera de Golada a Betanzos al lugar del Viso», cuyo presupuesto, reformado, asciende a la cantidad de 361.180,22 pesetas, que serán satisfechas con cargo a los fondos del Plan extraordinario de caminos vecinales y acondicionamiento de la red provincial.

La apertura de pliegos se llevará a efecto el día hábil siguiente a los diez, también hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el despacho de la Presidencia de esta Diputación, con arreglo al proyecto que estará de manifiesto en la Sección de Caminos.

La Coruña, 7 de noviembre de 1944.—El Presidente, Emilio Romay.
1.824-O.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y M. L. CIUDAD DE VITORIA

Edicto

En la Casa Consistorial de la ciudad de Vitoria tendrá lugar el concurso de construcción de una fuente en la plaza del General Loma, para conmemorar la nueva traída de aguas de Albina, con arreglo a las bases que se hallan de manifiesto en la Dirección de Obras, cuyo presupuesto no podrá exceder de las 200.000 pesetas.

Las proposiciones se recibirán en el Ayuntamiento, hasta las nueve horas de la noche del día 28 de febrero próximo.

Vitoria, 10 de noviembre de 1944.
El Alcalde-Presidente, Joaquín Ordoño.
1.832-O.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría

Anuncio

En el «Boletín del Ayuntamiento de Madrid», del día 11 de noviembre de 1944 y en el tablón de anuncios de la primera Casa Consistorial, se publica integramente el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 9 del mismo mes y año, en virtud del cual se amplían a treinta las veinticinco plazas de Oficiales Administrativos de Secretaría, convocadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 10 de diciembre de 1943, concediéndose un nuevo plazo de presentación de instancias hasta el día 30 de abril de 1945.

Asimismo, en virtud de dicho acuerdo, se concede un nuevo plazo,

que terminará el día 31 de enero de 1945, para solicitar tomar parte en las oposiciones convocadas el día 10 de diciembre de 1943 en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a veinticinco plazas de Oficiales Administrativos de Intervención.

Madrid, 11 de noviembre de 1944.
El Secretario general, M. Berdejo.
1.828-O.

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Anuncio

En el «Boletín Oficial de la provincia de La Coruña» número 253, correspondiente al día 8 del mes actual, se insertan, de conformidad con la Orden de Gobernación de 30 de octubre de 1939, las bases para la provisión, en propiedad, mediante concurso, de 60 plazas de Vigilantes de arbitrios, dotadas con el haber diario de 6,75 pesetas; 11 plazas de Peones de limpieza, con el haber de 7,75 pesetas; una plaza de sepulturero, dotada con 8,50 pesetas; otra de Auxiliar sepulturero, dotada con 7,75 pesetas; un Peón de Parques y Jardines, con 8 pesetas; 2 Mozos auxiliares de carruajes fúnebres, con 7,75 pesetas, y 16 plazas de Guardias municipales de segunda, con 8,50 pesetas.

Se asigna a cada uno de los turnos que menciona la expresada Orden el correspondiente número de plazas, haciéndose constar que en el caso de no presentarse solicitantes por alguno de ellos, o no ser declarados aptos por el Tribunal, se verificará la correspondiente rotación.

El plazo para solicitar es el de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y las condiciones para solicitar son las señaladas en la mencionada Orden de Gobernación, teniendo en cuenta, además, que para concursar a las plazas de Guardia municipal se establece como talla mínima la de 1,680 m., y la edad de veintitrés a treinta y cinco años, y para las restantes plazas, la de veintidós a cuarenta y cinco.

En las bases de la convocatoria se establecen los méritos de preferencia para las distintas plazas anunciadas, y antes de apreciarlos el Tribunal, habrán de someterse los concursantes a un examen de aptitud, consistente en escritura al dictado durante quince minutos, y una operación de una de las cuatro reglas de la aritmética, en el plazo de treinta minutos, para las plazas de vigilantes de arbitrios y Guardias municipales, y

tan sólo el de escritura al dictado para las otras plazas.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, el Tribunal examinará la documentación, pudiendo conceder un plazo para que la completen aquellos a quienes les falte algún documento de los exigidos en las bases de la convocatoria, o en su caso, los reintegren debidamente.

Santiago de Compostela, 10 de noviembre de 1944.—El Alcalde, Joaquín la Riva.

1.831-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Rectificación

Al insertar en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 13 del actual, el anuncio de la numeración de las Cédulas hipotecarias, 4,50 por 100, serie B, que han resultado amortizadas en el sorteo del día 2 del corriente, se han cometido los errores materiales siguientes:

Debe

50.951 a 40.960
204.641 a 201.650
401.941 a 401.350
937.631 a 937.340

Debe decir

50.951 a 50.960
204.641 a 204.650
401.941 a 401.950
937.631 a 937.640

Omitido

9.431 a 9.440

Lo que se hace público para conocimiento general.

Madrid, 15 de noviembre de 1944.
El Secretario, V. García.

ASOCIACION MUTUO-BENEFICA DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Por el Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria para el día 17 de diciembre próximo, a las once y treinta horas, en la Sala 2.ª de lo Civil de la Audiencia de Madrid, sita en el Palacio de Justicia, en primera convocatoria, y si a ella no conviniere el número de socios prevenido en el artículo 47 del Reglamento en relación con el 44, entre presentes y representados, en segunda convocatoria, el mismo día a las doce horas en el propio local.

El objeto de la convocatoria es

someter a la Junta general extraordinaria la aprobación de los acuerdos adoptados por el Consejo, aumentando los auxilios y creación de otros beneficios que se expresan en la Circular número 21; autorizar asimismo al Consejo para implantar nuevas mejoras y para gestionar ampliaciones que lo establecido en el artículo 2.º del Real Decreto de 7 de febrero de 1944, según detalle de la Orden del día inserta al dorso de la papeleta de votación que se remite con la referida Circular.

Madrid, 11 de noviembre de 1944.—
El Secretario-Contador, A. Cruz.
4.450-P.

VIAS Y CONSTRUCCIONES, S. A. Primera y segunda convocatorias de Junta general extraordinaria de accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el Título V de los Estatutos, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, Mayor, núm. 6, Madrid, a las diecisiete horas del día 29 del mes de noviembre corriente, para tratar de la reforma de los Estatutos y del aumento de capital autorizado por el Ministerio de Hacienda.

En el caso de no poder celebrarse la Junta en la fecha y hora fijada, por no concurrir suficiente número de accionistas, se reunirá en segunda convocatoria el día siguiente, 30 del mes de noviembre actual, a la misma hora.

El Presidente del Consejo de Administración, Juan Corrales.
4.454-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

RESPONSABILIDADES POLITICAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo

ANULACION DE REQUISITORIA

El Juzgado Instructor núm. 1, adscrito al Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo, deja sin efecto la requisitoria publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 308, de 3 de noviembre de 1944, referente a Marcelino González García, de treinta y ocho años, casado, carpintero, hijo de Marcelino y de Consuelo, natural y vecino de Gijón, calle Santa Doradía, 27, segundo.

INCOACION DE EXPEDIENTES

Conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley de 9 de febrero de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 14) se hace saber que, por aparecer indicios de responsabilidad política, se ha incoado expediente de responsabilidad contra las personas que se indican en las siguientes relaciones. Igualmente se hace saber que deben prestar declaración cuantas personas tengan conocimiento de la conducta política y social de los inculpados, antes o después de la iniciación del Movimiento Nacional, así como indicar la existencia de bienes a aquellas pertenecientes, pudiendo prestarse tales declaraciones ante el propio Juez que instruye el expediente o ante el de Primera Instancia o Municipal del domicilio del declarante, los cuales remitirán a aquél las declaraciones directamente el mismo día que las reciban, y que ni el fallecimiento, ni la ausencia, ni la incomparecencia del presunto responsable detendrá la tramitación y fallo del expediente.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Granadilla de Abona

Don Antonio Perera Gómez, Juez Municipal de esta villa, en funciones de Instrucción de este partido.

Hace saber: Que se ha incoado expediente contra Manuel Morales González, vecino de Arico, de este partido, con el número 1 de 1944, iniciado por orden de la Superioridad con esta fecha.

Granadilla de Abona (Tenerife-Canarias), 31 de agosto de 1944.—El Juez, Antonio Perera. — El Secretario Judicial, Enrique Sáenz.

30.057.

LIBRE DISPOSICION DE BIENES

AUDIENCIAS PROVINCIALES

Córdoba

Se hace saber que han recobrado la libre disposición de sus bienes, en virtud de los motivos que a continuación se expresan y en los expedientes cuyos números se relacionan, las personas siguientes:

En virtud de auto de sobseimiento

1.659, Joaquín Sánchez Aranda.
1.619, Antonio López Amate.
1.757, José Romero Moreno.
1.763, José Alcaide de la Fuente.
1.733, José Campos Moyano.

1.756, Hilario García Ferrer.
 1.641, Antonio López Martínez.
 1.643, Pablo Campos Moyano.
 1.669, Antonio López Lozano.
 1.653, Miguel Franco Infante.
 1.732, Miguel Vargas Aldunete.
 1.691, Juan Bautista Carrillo Lozano.
 1.664, Antonio García Tenor.
 1.646, Antonia Campos Moyano.
 1.675, Ana Jurado Quiles.
 1.624, José Contreras Pulido.
 1.704, José de la Fuente Lanza.
 1.706, Alfonso Nevado López.
 1.640, Antonio Requena Herrero.
 1.705, Antonio Nevado Expósito.
 1.736, Fidel Calero Calero.
 1.628, Leonardo Tejero Gómez.
 1.644, Josefa Jurado Quiles.
 1.716, José Montero Megías.
 1.702, Tomás Ruiz Cuevas.
 1.683, Antonio Pantoja Expósito.
 1.625, Rafael Calvo Nevado.
 1.620, Nicolás Molina Muñoz.
 1.734, Celestino Calvo Calvo.
 1.766, Julián Jaraba Toboso.
 1.645, Andrés Sedano Barrios.
 1.635, Mateo Morales Ruiz.
 1.711, Ezequiel Ruiz Llergo.
 1.631, Emilio Mora Expósito.
 1.629, Antonio Muñoz Muñoz.
 1.690, Francisco Cobos Jurado.
 1.685, Miguel Lopera García.
 1.649, Antonio J. Molina Moreno.
 1.743, Adolfo Infante Muñoz. Todos vecinos de Villaviciosa.
 2.078, Alejo Velasco Mata.
 2.083, Joaquín López Lopera.
 2.119, Juan Osuna Caballero.
 2.061, José Campillo López.
 1.820, Antonio Castillo Hidalgo.
 2.080, Antonio Montilla Marín.
 1.908, Miguel Muñoz Barba.
 1.975, José Aguilera Puerto.
 1.911, Francisco Espinar Rodríguez.
 2.088, Magdalena Pacheco Pérez.
 2.093, José Vicente Ruiz García. Todos vecinos de Iznajar.
 2.320, Juan Gavilán Benavides.
 2.498, Ramón Navarro Megías.
 2.495, Antonio Solís Navarro.
 2.515, Antonio Mariscal Risquez.
 2.512, Fernando Gutiérrez González.
 2.660, Francisco Millán Muñoz.
 2.634, Antonio Sáinz Román.
 2.511, Manuel Román Valdeoliva.
 2.533, Pedro Márquez Ramírez.
 2.497, Juan Cerezo Román.
 2.517, Rafael Sáinz Román.
 2.521, Miguel Vique Gaitán. Todos vecinos de El Carpio.
 2.681, Miguel Carrasco Gorregó.
 2.650, Fernando Castilla Girón.
 2.574, Alfonso Coca Chocero.
 2.680, Francisco González Pastor.
 2.609, Doroteo Castro Robles.
 2.627, Pedro García Cano.
 2.586, Antonio García Buendía.
 2.635, Manuel Arroyo Pérez.

2.644, Antonio Macedo Jurado.
 2.636, Antonio Girón Sosa.
 2.673, Pedro Martínez Ortiz.
 2.668, Manuel Belmonte Muñoz.
 2.663, Juan José Villafranca Muñoz.
 2.610, Francisco García Cabello. Todos vecinos de Bujalance.
 1.693, Antonio Alcalá Yébenes.
 1.699, Enrique López Aldana.
 1.637, Emilio Izquierdo Pascual.
 1.677, Rafael Ángel Torres.
 1.749, Manuel Castro Molina.
 1.633, Juan Siles Ruiz.
 1.723, Francisco Heredia Heredia.
 1.726, Baldomero López Luque.
 1.752, Rafael Santos Armentero.
 1.738, Jacinto Arévalo Ruiz.
 1.642, José Martín López.
 1.632, Antonio Martínez Márquez.
 1.744, José María Luque Córdoba.
 1.670, Antonio Jaén Morente.
 1.658, Bautista Garcel Granell.
 1.728, Faustino Segura Rivera.
 1.680, Ángel Azofra Megías.
 1.630, Francisco Lechuga López. Todos vecinos de Córdoba.
 1.739, Fidel Olivares Sabariego.
 1.682, Antonio Martínez Domenech.
 1.692, Antonio del Carmen Pilo. Todos vecinos de Obejo.
 930, Juan Fuentes González.
 990, Antonio Puig Gómez.
 921, Rafael Caro Salazar.
 932, Vicente Franco Rodríguez.
 926, Eloy Fuentes Sánchez.
 775, Francisco Jiménez Delgado.
 1.017, José Navarro Vázquez.
 935, Francisco Egea Ruiz. Todos vecinos de Palma del Río.
 1.842, Joaquín Pino Tienda.
 2.004, Leoncio Rodríguez Mangas.
 1.919, Juan Miguel Alcalá Ramírez. Todos vecinos de Rute.
 1.788, Salvador Pérez Paredes.
 1.796, Cristóbal Ruiz Horé.
 1.798, Juan Delgado González.
 1.799, José Milla González. Todos vecinos de Encinas Reales.
 2.214, Francisco León Salido.
 2.333, Antonio Ambrosio Algaba.
 2.307, Baltasar Viudez Mármol.
 2.234, Mateo Torronteras Merino.
 2.276, José Sánchez Alcántara.
 2.132, Francisco Márquez Elías.
 2.131, Francisco Merino Osuna.
 2.303, Francisco Zamora Prados.
 2.281, Germán de los Ríos Cid.
 2.165, Manuel Castro Merino.
 2.325, José Moral Luque.
 2.130, Cristóbal Medina Morales.
 2.326, Rafael Navarro Salido.
 2.288, José Recio Bracero.
 2.228, Rafael Rodríguez Castilla. Todos vecinos de Castro del Río.
 2.675, Juan Gaitán Valderrama.
 2.674, Antonio Cerdá Osuna.
 2.578, Antonio Rojas Arenas.
 2.572, Alfonso Carcelé Galán.
 2.494, Pedro Megías Reyes.

2.501, Andrés Lora Gaitán.
 2.500, José Fernández Hernández.
 2.502, Domingo Ruiz López. Todos vecinos de Pedro Abad.
 2.585, Juan Cabello Cid.
 2.579, Manuel Capilla Zamorano.
 2.641, Manuel Cortés Pérez.
 2.588, Francisco Valverde Ramírez. Vecinos de Cañete de las Torres.
 1.709, José Tarín Herrero.
 1.760, Luis Baena Mendoza. Todos vecinos de Alcolea.
 2.195, Ricardo Casado Pérez.
 2.189, Francisco Carmona Escobar.
 2.327, Rafael Arroyo Serrano.
 2.213, José Leva García.
 2.147, Bernardo Badajoz Badalona. Todos vecinos de Espejo.
 2.445, Manuel Calvillo Jiménez.
 2.377, Pedro Blanco Caraballo. Vecinos de Villa del Río.
 2.446, Manuel Higuera Tintor. Vecino de Montoro.
 662, Esteban Moreno de Haro.
 816, Alejandro Pérez Mansilla.
 606, Manuel Navas Cabanillas. Vecinos de Peñarroya-Pueblonuevo.
 2.053, Emilio Alonso Jiménez. Vecino de Ventorro de Balerma.
 1.950, Francisco Sánchez Barrián.
 1.861, Francisco Rosas Núñez. Vecinos de Benaméjil.
 2.923, Ángel Horrillo Hidalgo. Vecino de Ojuelos Altos.
 611, Antonio Montero Cuadrado. Vecino de Fuente Obejuna.
 464, Juan Cuenca Cerrato. Vecino de Valsequillo.
 831, Andrés Castelo Gómez.
 808, Carmen Verdejo Serrano. Vecinos de Espiel.
 771, Manuel Jiménez Siles. Vecino de Hornachuelos.
 1.311, Prisciliano Orellana Gómez. Vecino de Villanueva de Córdoba.
 2.086, Antonio Hurtano Onieva. Vecino de Palenciana.
 2.711, Josefa Pavón Leva. Vecina de Baena.
 746, Antonio Mora Aguilar. Vecino de Almodóvar del Río.
Por haber satisfecho la sanción impuesta
 1.792, José López Giménez.
 1.797, Javier Tubio Aranda. Vecinos de Lucena.
 1.742, Manuel Infante Nevado. Vecino de Villaviciosa.
 50, Antonio Morales y Morales. Vecino de Córdoba.
Por haber sido absueltos
 1.695, Miguel González Piñero.
 1.762, Mariano Bergillos Patricio. Vecinos de Córdoba.

Por haber satisfecho la sanción impuesta

42, Bartolomé Prior Fernández. Vecino de Ohejo.

Córdoba, 25 de marzo de 1944.—El Secretario, José Jut de los Ríos. V.º B.º, el Presidente (ilegible). 25.211.

Se hace saber que han recobrado la libre disposición de sus bienes, en virtud de los motivos que a continuación se expresan, y en los expedientes cuyos números se relacionan, las personas siguientes:

En virtud de auto de sobreesimiento:

793, Germán Romero Abril.
836, Rafael Plazuelo Sánchez.
562, Juan Flores López.
581, Juan Morales Jiménez. Vecinos de Espiel.
690, Agustín Tapias Consuegra.
834, Fabián Caballero Hernández.
480, Antonio López Soto.
846, Natalio Amaro Tena.
640, Manuel Perea Sandoval.
570, Francisco García Nogales.
650, José de Torre Villadre. Vecinos de Peñarroya-Pueblonuevo.
880, Manuel Leal Barbero.
780, Juan Pedro Sújar Expósito.
614, Tomás Muñoz Rodríguez.
800, Julián Romera Gómez.
526, Francisco Alcántara Caballero.

Vecinos de Bélmez.

936, Antonio Espejo Caro.
936, Juan Fuentes González.
1.032, Daniel Chacón Segura.
1.015, Rafael Navarro Girón.
1.042, Manuel Díaz Montero.
1.040, Antonio Díaz Montero.
931, Juan Ruiz Muñoz. Vecinos de Palma del Río.
973, Rafael Salado Muñoz.
1.014, José Navajas Ortega.
1.034, Antonio Calabria Molero.
1.024 bis, Enrique Delgado de los Reyes.

967, José Villalba García.
972, Rafael Torronteras Zafra.
979, Juan Ramírez Torrecilla. Vecinos de Posadas.

465, Eustaquio Cubero González.
510, Pablo González Burón.
862, Manuel Sánchez Azuaga. Vecinos de Fuente Ovejuna.
1.031, Daniel Cuello Amadeo.
1.029, Antonio Cantarero Durán.

Vecinos de Almodóvar del Río.

319, Félix Almenta Amor.
366, Juan Salguero Amaya. Vecinos de Belalcázar.
1.234, Juan Muñoz Castro.
1.219, Rafael Belmonte Rueda. Vecinos de Cabra.
479, Juan Manuel Alcalde Rodríguez. Vecino de Valsequillo.

1.212, Francisco Herencia López. Vecino de Nueva Carteya.

349, Francisco Jurado García. Vecino de Hinojosa.

658, Abelardo Molina Sújar. Vecino de Cañada del Gamo.

217, Pedro Ranchal Sánchez; y Juan Migallón Caballero. Vecinos de Añora.

1.150, Andrés Ramírez Escobar. Vecino de Priego.

819, José Infantes Murillo. Vecino de Villanueva del Rey.

512, Pedro Habas Rodríguez. Vecino de Aldea Cardenchoa.

852, Guillermo Estévez Benavente. Vecino de Ojuelos Bajos.

502, Andrés Carrasco Benavente. Vecino de Villanueva del Rey.

985, Agustín Estévez Campos. Vecino de Santa Eufemia.

Por haber satisfecho el importe de la sanción

880, Basilio Cortés de Tena. Vecino de Bélmez.

456, Enrique Ramírez Doplido. Vecino de Pozoblanco.

Por haber sido absueltos

504, Manuel Barbero Pardiñeiro.
505, Rafael Bejarano Mora. Vecinos de Espiel.

Córdoba, 12 de diciembre de 1943. El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Presidente (ilegible). 22.321.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Córdoba

Don Antonio de la Riva Crehuet, Juez de Primera Instancia número uno de esta capital.

Hago saber: Que en los expedientes contra los individuos que se mencionan, se dictó auto de sobreesimiento, habiendo recobrado todos ellos la libre disposición de sus bienes:

Vecinos de Córdoba:

José Herencia Palomo.
Francisco Cepado de Dios.
José Orts Pérez.
Juan Blanco Castaño.
Rafael Lora Peñalver.
José Gamero Sánchez.
José Caballero de Dios.
Juan Ruiz Rubiales.
Manuel Jurado Pérez.
Francisco Rubio González.
Antonio Rodríguez Fernández.
Manuel Archivet Sánchez.

Vecinos de Villaviciosa de Córdoba:

Manuel Gómez Jaraba.
Alfredo Caballero Martínez.
Laura Contreras Fernández.
Daniel Sánchez Aranda.
Francisco Rodríguez Rodríguez.

Francisco Jiménez Mariscal.
Pablo Paños Sedaño.
Miguel Fernández Carretero.
José Galán Martínez.
Eulogio Morales Rodríguez.
Francisco Alcaide Martínez.
Juan Gutiérrez López.

Córdoba, 21 de febrero de 1944.—El Juez, Antonia de la Riva.—El Secretario, Juan de Santiago.

23.712.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Edicto

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número catorce, de esta capital, en el día de hoy, y en los autos que se tramitan a nombre del Banco Hipotecario de España, contra la Sociedad Centro Federal de la villa de Llansá, sobre secuestro y enajenación de una finca hipotecada, se saca a la venta en pública subasta, de nuevo, término de quince días, por lo menos, y precio de cincuenta y cinco mil pesetas, la siguiente:

En Llansá (Gerona): Un edificio de nueva construcción, destinado a Casino y Teatro, número dos de la calle de Salmerón, que consta de planta baja y un piso alto en primera crujía, tiene una superficie de 1.100 metros cuadrados, o sean, palmos 29.117, también cuadrados, de los que están edificados 24.352 palmos, y el resto, destinado a patio. Linda todo él, en juntos al frente o Mediodía, con dicha calle de Salmerón, y por parte, don Esteban Granollers y Felip; a la derecha, saliendo, Poniente, con Juan Palet, y en una pequeña parte, con Pedro Julcará; a la izquierda, Oriente, con Pedro Felip y Vicente Girbal; antes y luego, Pablo Pagés, Consuelo Domenech, el Matadero público y el nombrado Esteban Granollers, y al Norte, con dicho Vicente Girbal, Pablo Pagés y con Pedro Julcará.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar doble y simultáneamente ante dicho Juzgado y el de igual clase de Figueras, se ha señalado el día veintidós de diciembre próximo, a las once horas, anunciándose por medio del presente y previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento, por lo menos, del precio; que no se admitirán posturas que

no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerlas a calidad de ceder el remate a un tercero; que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes ante este Juzgado; que la consignación del precio se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en Secretaría para su examen por el licitador que le interese, sin que tengan derecho a exigir otros.

Madrid, 10 de noviembre de 1944. El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario, Manuel Comellas.

4.442-A. J.

LERIDA

Don Luis Cosculluela Arcarazo, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Lérida y su partido.

Por tercera y última vez hago saber: Que ante este Juzgado, y a petición de don José Prieto Vidal, mayor de edad, casado, Abogado y Procurador de los Tribunales, vecino de Caspe, con domicilio en la calle del Comisario, número dieciocho, principal adjudicatario dice en la partición de los bienes relictos de don Benito Prieto Rodríguez se tramita el oportuno expediente para la devolución de la fianza que su señor, el don Benito Prieto Rodríguez, constituyó en la Caja General de Depósitos para el ejercicio del cargo de Registrador de la Propiedad, que en vida sirvió los de Quiroga, Roa, Herrera del Duque, Ginzo de Limia, Castropol, Marquina, Montalbán, Colmenar, Castellón, Villalpando, San Clemente, Cervera del Río Pisuerga, Daroca, Boltaña, Montblanch, Vergara, Estella, Tamarite de Litera, Haro, Liria, Las Palmas, y esta ciudad de Lérida, respectivamente, para que en el plazo de tres meses, a contar desde el siguiente al en que este edicto se inserte en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia de Lérida, todos aquellos que tuvieren alguna acción que deducir contra dicho señor Registrador por actos realizados en el ejercicio de su cargo la formulen, bajo apercibimiento que de no interponerse reclamación alguna se acor-

dará la devolución de la fianza, y que este es el segundo anuncio.

Dado en Lérida a tres de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Juez, Luis Cosculluela P. M. de S. S.^a (ilegible).

1.385-A. J.

LA BAÑEZA

Don Fernando Capdevila de Guillerna, Juez de Primera Instancia de la Bañeza y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, a instancia de doña Lucía Santos Fernández, mayor de edad, casada y vecina de Palacios de la Valduerna, se sigue expediente sobre declaración de ausencia de su marido, don Mauricio Pérez Marqués, natural de dicho Palacios, hijo de Victorio y de María, que se ausentó del mismo hace unos veinticinco años, trasladándose a la República Argentina, y desde hace diez o doce años se ha carecido de noticias suyas, ignorándose su paradero. Lo que se hace público por medio del presente.

Dado en la Bañeza, a dos de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Juez, Fernando Capdevila.—El Secretario Judicial, Juan Martín.

1.303-A. J. y 2.^a 16-11-1944

COIN

Edicto

Don Alfonso Baena Fernández, Juez de Primera Instancia de Coin y su partido.

Hace público: Que en este Juzgado de su cargo se inició expediente para que se declare el fallecimiento de don Luciano Rettes Dominguez, que tuvo su último domicilio en Ronda (Málaga), de donde se trasladó a la República Argentina.

Y a los efectos del artículo 2.042 de la Ley Procesal, se publica este edicto por dos veces y con intervalo de quince días.

Dado en Coin a catorce de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Juez, Alfonso Baena Fernández.—El Secretario, J. Moral.

4.163-A. J. y 2.^a 16-11-944

PADRON

Edicto

Don Ramón Fernández Fernández, Juez de Primera Instancia de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y a instancia de Antonio Busto Ces, vecino de Bralo-Rois, se tramita expe-

diente de declaración de fallecimiento de sus tíos maternos Manuel Cés Seco y Francisco Ces Seco, domiciliados últimamente en dicho lugar, de donde se ausentaron hace más de cuarenta años, sin que se haya vuelto a tener noticias de los mismos.

Padrón, 30 de septiembre de 1944. El Juez, Ramón Fernández.—El Secretario judicial, Carlos Roda.

4.190-A. J. y 2.^a 16-11-944

LOGRONO

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia de Logroño, a efectos legales, anuncia incoación expediente declaración fallecimiento de José Díez Ruiz Clavijo, vecino que fué de Ribafreca.

Logroño, 10 de octubre de 1944.—El Secretario judicial (ilegible).

4.189-A. J. y 2.^a 16-11-944

ALCAÑICES

Edicto

Se hace saber que, promovido por doña Mercedes Cortina, domiciliada en Avila, se tramita en este Juzgado expediente de declaración de fallecimiento de su marido, don Francisco Suarez Fernández, hijo de Ramón y de Rogelia, natural de Pola de Laviana (Oviedo), que desapareció en 10 de junio de 1942 con motivo de una explosión habida en las obras de los saltos del Esla, en término de Ricobayo.

Alcañices, 17 de octubre de 1944.—El Secretario accidental, Benito Huldobro.—V.^o B.^o, el Juez de Primera Instancia, Martín J. Rodríguez.

4.183-A. J. y 2.^a 16-11-944

ALCAÑICES

Edicto

Se hace saber que, promovido por don Salustiano Prieto Callejas, vecino de Madrid, se tramita en este Juzgado expediente de declaración de fallecimiento de su hijo don Manuel Prieto Rejas, nacido en Madrid el día nueve de noviembre de mil novecientos doce, que desapareció el diez de junio de mil novecientos cuarenta y dos con motivo de una explosión habida en las obras de los saltos del Esla, en término de Ricobayo.

Alcañices, 17 de octubre de 1944.—El Secretario accidental, Benito Huldobro.—V.^o B.^o, el Juez de Primera Instancia, Martín J. Rodríguez.

4.182-A. J. y 2.^a 16-11-944

LUGO

Don Carlos Pardo Menéndez, Juez accidental de Primera Instancia del partido de Lugo.

Hago público: Que a instancia de María Carmen Rouco Castiñeira, de San Martín de los Condes, se tramita en este Juzgado expediente para la declaración de fallecimiento de su padre, Angel María Rouco Rodríguez, de setenta y nueve años, hijo de Andrés y Teresa, natural y vecino del mismo pueblo, de donde se ausentó hace más de cuarenta y nueve años.

Dado en Lugo a dieciocho de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Juez, Carlos Pardo.—El Secretario, P. H., Jesús Martín.

4.208-A. J. y 2.ª 16-11-944

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les oita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la búsqueda, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Juzgados Civiles

3.400

MAS ARIAS, Baldomero; hijo de Baldomero y de Dolores, natural de Carabanchel Bajo, soltero, cantero, de veinte años, domiciliado últimamente en Tarragona, 36, segundo, Madrid; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19, de Madrid, para ser reducido a prisión.

27.498.

3.401

TORRES MARTINEZ, Lorenzo; de veinticuatro años, soltero, natural de Cartagena, domiciliado últimamente en Utiel, General Mola, 39, lechero, hijo de Bartolomé y de Antonia; procesado en causa 43 de 1941, sobre hurto; comparecerá en el plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Chelva, con ob-

jeto de notificarle el auto de conclusión del sumario de referencia, y a la vez, para emplazarle en forma legal, para que comparezca ante la Superioridad.

27.693.

3.402

ALSINA SOLA, Rosendo; de unos treinta y dos a treinta y tres años, estatura regular, más bien bajo, contextura fuerte, que va vestido con mono y encima una chaqueta de pana y una pelliza de color oscuro y alpargatas negras; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ateca (Zaragoza), a constituirse en prisión, a disposición de la Audiencia Provincial de Zaragoza; procesado en sumario 25 de 1943, sobre robo.

29.226.

3.403

GOMEZ CABRERO, Manuel Ramón; de treinta y cinco años, soltero, ebanista, hijo de Manuel y de Encarnación, natural y vecino últimamente de Peñacastillo; procesado en sumario 113 de 1943, por falsificación de firma; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2, de Santander.

29.312.

3.404

URQUIZA SANTANDER, Juan Manuel; natural de Bilbao, hijo de Pablo y de Natividad, de veintinueve años, soltero, asentador, vecino de Madrid, con último domicilio en Garcilaso, 6; procesado en sumario 120 de 1941, por lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares, para ser reducido a prisión.

29.361.

3.405

CAMPOS MORENO, Nicolás; de treinta y un años, minero, casado con Joaquina Asensio, natural de Láujar-Canjáyar (Almería), de donde es vecino; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Jaca, para constituirse en prisión, acordada en sumario 46 de 1942, sobre robo.

29.644.

3.406

PASCUAL MORENO, Juan; de veinticuatro años, hijo de Teodoro y Manuel, natural de Madrid; y SANTOS RODRIGUEZ, Juan Eduardo; de veinticinco años, hijo de Eduardo y de Carmen, natural de Vigo, soltero, mecánico; comparecerán en el término de diez días

ante el Juzgado de Instrucción número 1, de Vigo, para notificarles auto de procesamiento, en causa 189 de 1944, por estafa.

30.106.

3.407

AUGUSTO CONCEPCION, José; conocido por José Quitola, súbdito portugués, de veintiocho años, soltero, hijo de Teodoro y Rosario, natural de Portugal, vecino de Montijo, Comandante Castejón, 34, jornalero; de estatura baja, moreno, con una nube en el ojo izquierdo; procesado en causa 10 de 1943, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz, para ser reducido a prisión.

30.113.

3.408

ORTEGA LAPORTA, Angel; de treinta y nueve años, hijo de Maximiliano y de Narcisca, casado, natural y vecino de Barcelona, con último domicilio en Tantarantana, 18, bajos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8, de Barcelona, a fin de ser reducido a prisión, para cumplir la pena que le fué impuesta en causa 574 de 1941, sobre robo.

30.183.

3.409

BARBA SEVILLA, José; de treinta y tres años, soltero, natural de Sevilla; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toledo, para constituirse en prisión, decretada en sumario 22 de 1944, por estafa.

30.201.

3.410

DELGADO ARELLANO, Manuel; de treinta y siete años, hijo de Manuel y de Adela, natural y vecino de La Nava, en cuya villa desempeñó el cargo de Alcalde-Presidente, de donde se fugó en el mes de agosto de 1936, al ser liberado dicho pueblo por las fuerzas nacionales; procesado en causa 25 de 1938, por malversación; comparecerá en término de quince días ante el Juez de Instrucción de Aracena, a responder de los cargos que le resultan de dicha causa; de no comparecer será declarado rebelde.

30.209.

3.411

ARENAS SALGUERO, Angel; de diecinueve años, casado, trapero, gitano, natural de Oviedo, vecino de Jaca;

ARENAS SALGUERO, Ignacio; gitano, pañero, domiciliado últimamente en Jaca y Zaragoza, y

CLAVERIA HERNANDEZ, Antonio; de treinta años, hijo de Francisco y de Raimunda, natural de Morata de Jalón y vecino de Jaca, casado con Matilde Giménez, trapeero; procesados en sumario 3 de 1943, sobre robo; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Jaca, para constituirse en prisión.
30.368.

3.412

MUNOZ BUJALANCE, Antonio; hoy de veintidós años, soltero, labrador, natural de Córdoba, con instrucción, domiciliado últimamente en Córdoba, Juan de Avila, 19; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ateca (Zaragoza), para constituirse en prisión, a disposición de la Audiencia de Zaragoza, en sumario 44 de 1940, por robo.
30.375.

3.413

NAVARRO CURTIELLA, Francisca; natural de San Carlos de la Rápita, viuda, sus labores, de cuarenta años, hija de Joaquín y de Francisca, domiciliada últimamente en Barcelona, Olmo, 1; procesada en causa 91 de 1944, por hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción número 15, de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.
30.379.

3.414

HERNANDEZ DIAZ DE CERIO, Avelino; de diecinueve años, soltero, jornalero, natural de Aras y residente en Viana, que marchó con dirección a la sierra de Torrecilla de Cameros; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Estella, para ser reducido a prisión, acordada en sumario 73 de 1944, sobre hurto.
30.499.

3.415

SALINÁS DIAZ, María; cuyas demás circunstancias no constan, domiciliada últimamente en Almería; procesada en sumario 94 de 1944, sobre abandono de un niño; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1, de Almería, a fin de declarar, bajo apercibimiento de rebeldía.
30.692.

3.416

SOSA SALA, Antonio; vecino de Badajoz, plaza Alta, 42, con su última residencia en Barcarrota (Badajoz); procesado en causa 188 de 1944, sobre abandono de familia;

comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz; para constituirse en prisión.
30.694.

3.417

HERRANZ MARTIN, Manuel; natural de Vallecás, casado, chófer, de treinta y cuatro años, hijo de Isidoro y de María, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 312 de 1938, por robo, seguida ante el Juzgado de Instrucción núm. 3, de Valencia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión.
30.777.

3.418

SANCHEZ LOPEZ, Eustasia; de treinta y dos años, viuda, sus labores, hija de Simón y Narcisca, natural y vecina últimamente de Talamanca de Jarama; procesada en sumario 443 de 1941, por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, para ser reducida a prisión.
30.811.

3.419

PINTO LAVAGNINI, María; de veinticinco años, hija de Bernardino y Lorenza, casada, natural de Barcelona, domiciliada últimamente en la avenida José Antonio, 351, 1.º 2.ª; procesada en sumario 206 de 1940, sobre falsificación, que instruye el Juzgado de Instrucción número 8, de Barcelona; comparecerá ante el mismo, dentro del término de diez días, para ser reducida a prisión.
31.020.

3.420

SANCHEZ MORENO, (a) «el Verde», Juan; de dieciocho años, soltero, calderero, hijo de José y de María, natural de Salamanca, y vecino últimamente de Valladolid; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo, para ser reducido a prisión, en virtud del sumario 1 de 1944, sobre uso de nombre supuesto.
31.032.

3.421

CANO MARTINEZ, Cesáreo; natural de Murcia, empleado, de veintidós años, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 252 de 1944, por estafa, seguida ante el Juzgado de Instrucción núm. 5, de Valencia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.
31.126.

3.422

REAL SEDES, Jaime; de treinta años, soltero, ebanista, natural y vecino de El Ferrol del Caudillo, hijo de Joaquín y Valencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segovia, a constituirse en prisión, decretada en sumario 73 de 1944, por quebrantamiento de condena.
31.164.

3.423

PEDRO, que es vecino de Archidona, que en la noche del 3 al 4 de octubre pasado, en unión de Agustín Campos Ramos, sustrajeron de la Casería Nueva, de este término, tres cerdos, los cuales dejaron después abandonados; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Antequera, para ingresar en prisión, acordada en sumario 236 de 1944.
31.327.

EDICTOS

Juzgados Militares

3.424

ALDANONDO IPARRAGUIRRE, Víctor; hijo de Liborio y Cándida, domiciliado últimamente en Idiazábal (Guipúzcoa), chófer; comparecerá ante el Juzgado Militar Especial de Revisión de Causas, en San Sebastián, palacio de la Diputación, piso tercero, para la práctica de diligencias en la notificación por el sobreseimiento provisional en el sumarisimo núm. 15.096 de 1939.

San Sebastián, 7 de noviembre de 1944. — El Capitán Juez Instructor (ilegible).

7.378.

3.425

MARTINEZ ALONSO, Gregorio; hijo de Isidoro y Sofía, domiciliado últimamente en Villarreal (Guipúzcoa) y natural de Frandobines (Burgos), ferroviario; comparecerá ante el Juzgado Militar Especial de Revisión de Causas, en San Sebastián, palacio de la Diputación, piso tercero, para la práctica de diligencias en la notificación por el sobreseimiento provisional en el sumarisimo número 2.630 de 1939.

San Sebastián, 7 de noviembre de 1944. — El Capitán Juez Instructor (ilegible).

7.382.